



Fecha: 08/11/2022

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor RAFAEL MAURICIO BLANCO LOZANO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.983.578, Secretario de Asuntos Institucionales Paz y No Violencia de Antioquía, la representación del Gobernador del Departamento en la AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE LA COMUNA 13, a realizarse el día 10 de noviembre de 2022, en la ciudad de Medellín - Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su publicación

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GÁVIRÍA CORRÉ Gobernador de Antigquia

ERNÁNDEZ JUAN GUIL/LERMO USME

retatio General

NOMBRE **FECHA** Proyectó: Luz María Morales N. os declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos Revisó: Helena Patricia Unibe R. Directora Asesoria Legal y de Control (e) Aprobo. David A. Ospina S. Subsecretario de Prevençión del Daño antijurio ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

8842

